



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
17 de junio de 2019  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 25 de julio de 2019

Tema 5 del programa

Serie de sesiones de alto nivel

### **Declaración presentada por Campagne Internationale de l'Ordre de Malte contre la Lèpre, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* La versión original de la presente declaración no fue objeto de revisión editorial oficial.



## **Declaración**

Desde hace 60 años, la Fondation CIOMAL (Campagne Internationale de l'Ordre de Malte contre la Lèpre) se dedica a la lucha contra las enfermedades tropicales, en particular la lepra, en varios continentes. Aunque ofrece principalmente servicios de salud, ha abordado progresivamente las cuestiones de la inclusión social y económica y la desestigmatización de las personas afectadas por la lepra y de sus familias.

Su experiencia se basa en los Objetivos 4 y 8, que promueve enérgicamente mediante el suministro de servicios educativos a jóvenes académicos y estudiantes y el apoyo a las iniciativas empresariales de particulares con la concesión de microcréditos a las familias.

El logro de esos Objetivos requiere medios financieros sustanciales que no están al alcance de todos de manera fácil y suficiente. En los países menos adelantados, la situación desigual se debe principalmente a la falta de apoyo internacional bilateral o multilateral adecuado y, en parte, a una asignación deficiente de los recursos de las finanzas públicas locales. A ese respecto, la Fondation CIOMAL, junto con la Soberana Orden de Malta, apoya plenamente la declaración formulada por la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Sra. Amina Mohammed, con motivo del diálogo interactivo con el Consejo de Derechos Humanos celebrado en Ginebra en marzo de 2019, durante su 40º período de sesiones, en la que subrayó la necesidad de aumentar la financiación para implementar la Agenda 2030.

Por lo tanto, la organización hace un llamado a los Estados Miembros, las organizaciones interestatales y las organizaciones internacionales pertinentes para que creen un nuevo mecanismo que asegure un apoyo financiero suficiente y periódico a los Estados menos adelantados a fin de mejorar su situación con respecto a los Objetivos 4 y 8. En ese sentido, recomienda que se creen instituciones regionales especializadas que se encarguen de obtener financiación, asignarla de manera eficiente y equitativa a los países más pobres, vigilar la implementación de los programas de financiación y garantizar que beneficien directamente a las personas que más los necesitan.

De lo contrario, los Objetivos 4 y 8 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se promoverán pero no se aplicarán, y una serie de países olvidados se quedarán rezagados.

En conclusión, la Fondation CIOMAL y la Soberana Orden de Malta, si bien reconocen el reto que supone la creación de un nuevo mecanismo mundial de financiación, están firmemente convencidos de que es un requisito para alcanzar los Objetivos 4 y 8.

Por ello, la organización hace un llamado a los Estados Miembros, las organizaciones interestatales, las organizaciones internacionales pertinentes y otros interesados para que se adhieran a la propuesta de crear un mecanismo de financiación específico y reflexionen sobre las condiciones y los medios para implementarlo, y expresa su voluntad de colaborar en un proyecto de ese tipo.